EL PORVENIR SEGOVIANO

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

AÑO I — NÚM. 11

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
PLAZUELA DE GUEVARA, NÚMERO 2,
Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
En Segovia: un mes, una peseta.—Fuera de la Capital trimestre, 3'50 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.

MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 1899.

Delenda Carthago.

En los momentos de prueba que las desgracias de la pátria nos han deparado, y prescindiendo de las manoseadas responsabilidades, tan en boga en estos últimos tiempos, un solo pensamiento debe informar todas nuestras resoluciones y determinar todos nuestros actos: la unión de los hombres de buena voluntad para buscar el bálsamo que cicatrice nuestras heridas, y el régimen de abusos y economías que, permitiéndonos saldar nuestras deudas sagradas, levante nuestro crédito y prepare para nuestros hijos, una era de paz que les consienta devolver á la pátria, ya que no fútiles grandezas que tan caras hemos pagado, al menos el esplendor menos ruidoso, ya que más sólido, de todas las prosperidades de una cultura general á cuya sombra ganemos el terreno perdido y veamos alcanzar á las industrias y las artes, á las ciencias y las letras, el grado de perfección que alcanzan en los pueblos más adelantados.

Para llegar á esta era de paz y bienandanza precisa que todos sacrifiquemos algo de nuestros personales egoismos, que todos depongamos miserables rencillas y olvidemos pasajeros agravios, que sacrifiquemos algo de nuestras más caras convicciones, sin pretender por esto que abdiquemos de nuestros ideales; que ahoguemos, en fin, ese semillero de pasiones mezquinas, de envidias ruines y de móviles estrechos que nos incapacitan para toda obra de regeneración.

A la manera que una desgracia imprevista hace olvidar en un momento diferencias que han mantenido separados á los miembros de una misma familia, y les hace agruparse en torno del más capaz, del más honrado ó del más resuelto de sus individuos, como medio único de prevenir otros males mayores que de aquella pudieran derivarse; en los momentos tristísimos actuales porque la sociedad española atraviesa, es indispensable de todo punto, sino hemos de precipitar nuestra ruina, con nuestra ceguera, y nuestra insensatez, que aplazando la realización de nuestros ideales de escuela ó secta, por más que no abdiquemos de ellos, veamos ante todo y sobre todo de unirnos, para la gran obra de nuestra regeneración universal, que por igual interesa y alcanza á todos los partidos políticos, y de nuestra regeneración material sin la que no es posible la vida para ninguno.

Sólo un instinto suicida, puede desconocer la verdad de esta afirmación inconcusa; sólo una ceguera fatal, que nos llevaría al abismo, puede dejar de ver la necesidad de llevar á la práctica tan honrados propósitos.

Y para la consecución de estos ideales, menester es en primer término, que cada provincia, que cada pueblo se disponga á coadyuvar á la obra común de nuestra salvación, eligiendo individuos de su seno, nacidos en su propio hogar, criados al calor de sus tradicionales usos y costumbres, conocedores de sus miserias y desdichas, que puedan al ostentar su representación, ni añadir un título más con que alimentar su vanidad, sino adquirir el compromiso sagrado y penoso en las actuales circunstancias, de llevar á la representación nacional el eco de nuestras quejas, de nuestros lamentos, por lo desigual de las cargas, por las injusticias del fisco, por el abandono de la educación nacional, por lo defectuoso de nuestra laberíntica administración, por el esceso de parásitos que consumen nuestras energías y nuestras fuerzas, por los males sin fin, en una palabra, que nos cercan y nos asedian amenazando ahogarnos si prontas y radicales reformas, no cambian de una vez nuestro modo de ser, simplificando las mil trabas que se oponen en nuestro pais al desarrollo de la industria, á toda iniciativa seductora, á todo cambio racional de tanta institución absurda y anacrónica, y no lo dudéis, esos hombres hay que buscarlos en el seno del pueblo, del pueblo nacidos, pero que, habiendo sido víctimas de todas esas vejaciones, puedan conocerlos por propia esperiencia y puedan combatirlos con verdadero entusiasmo.

Hora es ya de sacudir ese caciquismo vergonzoso que sigue repartiendo villas y lugares entre media docena de señores que siguen considerándonos como vasallos, y que nos miran con tanto desdén, después de elegidos, como pródigos han sido en ofertas antes de su elección. Es depresivo para un pueblo que se someta humildemente á que un escudo de armas aumente los cuarteles del de estos nuevos señores desconocedores de nuestras necesidades, agenos á nuestras desdichas, indiferentes á nuestros males, y que tan sólo por vanidad, buscan el título de Diputado, cuando no para eludir á su sombra, y mediante la influencia del cargo, el pago de las contribuciones, que por sus cuantiosos bienes, debieran satisfacer, aumentando con sus ocultaciones, los males que nos agovian ¡y siendo probablemente los primeros causantes de la proporción ruinosa, que alcanzan los tipos contributivos.

Y sin embargo, de todas estas razones, y á pesar de ellas, no es estraño el espectáculo de que vengan representando nuestros intereses, personas perfectamente desconocedoras de ellos, á veces apenas conocidas, muy pocas buscadas en nuestro seno, como si fuéramos tan menguados que hubiéramos menester de demandar al vecino la defensa de nuestro propio hogar.

De ahí la conveniencia, mejor dicho, la necesidad, de una candidatura segoviana, nacida del pueblo, representante genuino de los intereses del pueblo, como la única que puede legitimamente ostentar tan alta representación, con pleno conocimiento de nuestras necesidades todas, de todos los males que nos agovian, de todas las reformas que precisamos, apoyada y sostenida por todos los que nacidos en esta hidalga tierra suspiramos por sus desdichas actuales, lamentamos su deplorable decadencia y aspiramos á que llegue un día en que, recobrando su perdido florecimiento industrial, pueda alcanzar vida próspera, independiente, á la sombra del trabajo, única base de la regeneración de los pueblos.

CIVILIZACIÓN AMERICANA

(POR CORREO)

Habana 25 de Marzo de 1899.

Los periódicos españoles de la Habana dan cuenta de repetidos atentados de que son víctimas compatriotas nuestros.

Del último atentado cometido contra indefensos ciudadanos españoles nos da minuciosas noticias la prensa de Cárdenas. Varios pacíficos trabajadores, casi todos tripulantes de las lanchas de aquel puerto y naturales en su mayoría de las provincias del Norte de España, celebraban la festividad de San José, reunidos en la plaza del Malacoff. Como es natural en tales casos, entonaron sus coplas favoritas y uno de ellos hubo de dar vivas á Vizcaya. Esto bastó para que los guardias que por allí estaban de servicio se acercasen á amonestar al de los vivas, advirtiéndole que el único grito permitido era el de viva Cuba libre. Con esto se trabaron de palabras, y uno de los guardias no encontró mejor argumento para imponer su autoridad que disparar su revólver sobre Jerónimo Zabala, que así se llamaba el infeliz vizcaino de los vítores, quedando éste muerto en el acto, y siguiéndose un nutrido tiroteo contra los compañeros de la víctima, ninguno de los cuales llevaba armas, según se comprobó después.

El muerto tenía veintiocho años era casado, de antecedentes irreprochables y conducta ejemplar. Del mencionado tiroteo resultó herido en un brazo Leoncio Zendagorta, escapando los demás de milagro, pues las ropas de algunos fueron agujereadas por las balas.

Dice *El Correo*, de Matanzas:

«El sábado por la noche tuvo efecto en el *Teatro Sauto* (antes Esteban), un espectáculo original, que creemos es el primero de esa clase que se efectúa en Cuba, y del cual se excluyó en absoluto á todo el que no vistiera el uniforme del ejército americano.

«La referida función, según hemos oído decir, consistió en cuatro desafíos de *boxeo*, llevados á cabo en el escenario del teatro entre tres pares de soldados americanos y dos sargentos, unos después de otros, hasta la llegada del *Prevost*, de la plaza, que á las once y cuarto suspendió la función.

Las luchas entre los soldados no tuvieron consecuencias, constituyendo un acto de *sport* pero la de los sargentos fué sangrienta, lesionándose ambos combatientes, si bien no de gravedad.»

SEPARATISMO VASCONGADO

(APUNTES HISTÓRICOS)

II

Estos Idiaquez pertenecían á la familia de los duques de Granada, y sus hombres más ilustres fueron don Juan, ministro de Felipe II desde 1580 á 1595, quien aconsejó al monarca que no hiciese la guerra á Isabel de Inglaterra ni expulsara á los moriscos de España, por considerar esta medida perjudicial á nuestros intereses económicos, y don Francisco, siguiendo el ejemplo de su tocayo San Francisco de Borja, duque de Gandía, renunció al ducado de Granada con todos los títulos, honores y riquezas correspondientes al mismo para ingresar en la compañía de Jesús, en donde figuró mucho por su talento y virtudes hasta el día de su muerte, ocurrida en Bolonia en 1790, á la edad de 79 años. Publicó dos obras notables y dejó algunas manuscritas de extraordinario mérito.

Los separatistas vascos tuvieron el pensamiento de establecer una República bajo el amparo de Francia, á semejanza de la holandesa ó bávara de 1795, las cispadana y traspadana de 1796, la de Liguria de 1797, la romana de 1798 y la parthenopea de 1799, sin comprender aquellos insensatos, Romero y Aldama, que los protectorados hánse convertido siempre en anexiones más ó menos francas, como sucedió con los que ejercieron los yankees sobre Tejas y Havay en 1835 y 1893, á Austria en Bosnia y Hercegovina, á Inglaterra en la India y Egipto, y á Francia en las Repúblicas anteriormente citadas, en el protectorado africano de Túnez y en los asiáticos de Anam, Lonkin y Camboadje.

Los dos países que consiguieron libertarse pronto de sus tutores, en esta centuria, han sido la República jónica y el imperio abisinio, sometidos á la Gran Bretaña y á Italia, respectivamente, por los convenios de Viena y Uccialli de 1815 y 1889, y rotos después en 1863 el primero, por cesión á Grecia del Archipiélago, y en 1896 el segundo, por reconocimiento solemne de la completa soberanía de Menelik en sus relaciones interiores y exteriores.

Enterados ya los revolucionarios franceses del deseo que tenían los eúskaros malditos de apartarse de España, no quisieron ocuparse para nada de la independencia de Vasconia, sino de anexionarla á su patria, como una de tantas provincias. Los separatistas rectificaron sus primitivas aspiraciones por miedo unos y por simpatía otros á la Convención, y mostráronse todos partidarios entusiastas de la incorporación á Francia.

La junta insurrecta de Guetaria compuesta de 41 apoderados forales de Guipúzcoa, firmaron el acta de anexión el 15 Fructidor del año II, y lo propio hizo la junta de autoridades de San Sebastián, reunida en la sala municipal el 10 de Mayo de 1794 después de los discursos cambiados entre Chaudron-Rouseau, agente del Gobierno francés, y Romero.

Léanse las obras de Mr. Ducére *L'Armée des Pyrenees Occidentales, Campagnes de 1793, 1794 y 1795*, las comunicaciones de Moncey y Anguis al Comité de Salvación Pública de París, que tienen las fechas de 27 de Marzo, 9 de Abril y 2 de Agosto de 1795; las cartas de Aldamar y Bó, escritas en Azpeítia y San Sebastián el 26 de Mayo de dicho año, y los documentos que se cruzaron entre Pinet y Cavaignac y los representantes guipuzcoanos.

Quejábanse los separatistas con amargura de un despotismo y esclavitud imaginarios, pues mientras que España entera vivía pobre, maltratada por sus Gobiernos y sometida á grandes tributos, las provincias de Vasconia gozaban de privilegios injustos y no contribuían ni con su sangre ni con su dinero á soportar las enormes cargas públicas. Si en algunas ocasiones ayudaron á la nación, fué por actos puramente espontáneos y á manera de *regalo*, no porque los reyes les hubiesen obligado á hacerlo. Las quejas carecían de fundamento y sólo podían compararse á las de aquel gallego que, estando muy bueno de salud y de intereses, lloraba mucho porque sentía deseos de encontrarse mejor.

En la casa conocida con el nombre de Burkhardt, en Basilea, cuyo cantón pertenece á Suiza desde 1501, celebróse el Tratado de paz entre la República y España por medio de sus respectivos embajadores Barthélemy y Domingo Iriarte, el 22 de Julio de 1795. Reconquistamos entonces las plazas perdidas en Cataluña y Vasconia á cambio de la parte oriental de la isla de Santo Domingo, que cedimos á Francia para completar su dominio en dicha Antilla.

La Corona española tenía allí un territorio de 48.577 kilómetros cuadrados, casi tanto como las provincias de Vizcaya, Álava, Guipúzcoa, Navarra, Gerona, Barcelona, Tarragona y Lérida, y los franceses eran dueños de la parte occidental de la isla llamada Haiti, que no pasaba de 28.676 kilómetros.

Viéndose vencidos los separatistas en toda la línea, y temiendo las represalías de España y de los eúscaros leales, entonaron el *yo pecador*, pidieron perdón de sus culpas y declararon que estaban arrepentidos y que su actitud obedeció únicamente á la presión y amenazas de Francia. Emplearon el mismo procedimiento adoptado varios años después por los insurrectos americanos, por Fernando VII cuando fueron descubiertas las monstruosas traiciones que hizo á sus padres, á los liberales unas veces y á los apostólicos otras, según lo exigían las circuntancias, y por todos los traidores cuando fracasan sus planes carecen de valor para arrostrar las responsabilidades de sus actos.

JOSÉ DE PÁRRES SOBRINO.

RETAZOS.

Leyendo periódicos

He visto ayer—y he olvidado
donde la noticia estaba—
que un sujeto desahogado,
á América se ha marchado
con fondos que custodiaba.
Todo el que el suelto leía,
se encontraba en un aprieto
y con razón repetía:
—Pues si ese lo hace un *sujeto*...
un libre... ¿qué es lo que haría?

Dicen que en los billetes
manoseados,
hay *bacillus* y que estos
causan más daño,
que los del horroroso
cólera asiático.
Aunque de esos *bacillus*
estoy á salvo,
no creo esas noticias
que á mí han llegado...
¡son calumnias groseras
y dichos falsos,
de algunos perros chicos
avergonzados!

Llama mucho la atención,
según la prensa asegura,
uno que tiene en León
más de dos metros de altura.
¿Más de dos? ¡quién lo diría!...
Si lo que no es de esperar,
me voy á León un día
y le quiero visitar,
para que pudiera oir
mis frases el tal señor...
¡le tendría que escribir
por el correo interior!

PEPE.

·LUCHANA·

Se ha puesto ya á la venta, según dijimos, el tomo cuarto de la tercera serie de los *Episodios Nacionales*, de Pérez Galdós.

Luchana se titula la nueva producción del insigne literato y fecundo escritor. De manera admirable describe en este libro los sucesos históricos acaecidos á raíz de la sublevación de los sargentos en La Granja, hasta la entrada de Espartero, en Bilbao, después de la batalla de Luchana, de la que toma nombre el volúmen.

Pero si los sucesos reales adquieren en las vivificantes relaciones de Galdós interés grande, no resulta menos sugerente la parte novelesca, que inspira constante atención.

No hay que decir que el libro se venderá como pan bendito, y en verdad que lo merece.

NOTICIAS

ADVERTENCIA

La administracción de este periódico ruega á los señores suscriptores se sirvan darla cuenta de cualquier irregularidad que observen en el recibo del mismo, para inmediatamente corregirla.

Ha salido para Valladolid, donde permanecerá dos ó tres días, el Alcalde don José Ramírez, sustituyéndole durante su ausencia, el primer teniente Alcalde, don Francisco Santiuste.

Llegan hasta nosotros noticias de que en la noche del último domingo, quisieron en Cuéllar robar por tercera vez el almacén de granos y harinas que en dicha villa posee D. Juan de Dios Quemada.

Parece que un sujeto, servidor, por cierto, de la casa, avisé á los serenos que había visto unos taladros hechos en la puerta del citado almacén, lo cual pudo comprobarse, y como consecuencia de ello el denunciante fué preso, encontrándose en su domicilio, al ser éste registrado, una barrena, que, según gente perita, corresponde exactamente á la anchura de los taladros referidos.

Ya se han co'ocado las lápidas de rotulación en las calles, cuyos nombres han sido últimamente variados.

Era una reforma necesaria para que desaparecieran los anteriores letreros, más propios de un villorrio, que de una capital de provincia.

La Guarda civil del puesto de Maderuelo puso el día 6 del actual á disposición del Juzgado municipal de Cilleruelo, al mozo vecino de Bercimuel, Lorenzo García, quién, á lo que parece, en unión de otros mozos, se propuso dar un susto al vecino de Cilleruelo, Lorenzo Rubio González, golpeando á altas horas de la noche, furiosamente, la puerta de la casa de éste último.

El origen de la broma, dícese estriba en rivalidades amorosas.

A la Guardia civil referida, diósela conocimiento del suceso, diciéndo la se trataba nada menos que de un intento de asesinato.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, para Vitoria, al alumno de la Academia de Artillería, D. Juan Andreu y López.

Ayer se verificó en la Iglesia del Salvador, el matrimonio de Isidora de la Mata Chamorro, con Sixto Olalla Miño; y en la de San Miguel, el de Martina Andrés Rosa, con Roque Bayón Cantalapiedra.

Ha quedado constituída en el Ministerio de Estado, la nueva Junta del Comercio de exportación, creada por Real Decreto de 11 de Febrero último, siendo este centro de gran importancia por la utilidad que reportará á nuestro Comercio en general.

Parece ser, que sin perjudicar intereses creados al amparo de la ley, serán colocados algunos repatriados que tienen el título de maestro, en las interinidades de Escuelas públicas.

Se han llevado á cabo en pocos meses, importantes obras de defensa en nuestras costas, construyéndose 148 baterías, montándose en ellas más de 500 piezas de Artillería.

Durante la primera decena de este mes, se han registrado en el Juzgado municipal; 12 defunciones y 18 nacimientos.

Llamamos la atención de las Autoridades acerca de la molestia, inculta costumbre de los chicos y chicas de esta Ciudad, que en todas partes acometen al transeunte pidiendo por la bendita Cruz, con un mes de anticipación á su fiesta. Y no ya niños pobres, sinó también pudientes, acechan al transeunte con el signo del Salvador del mundo y hasta le dirigen palabras inconvenientes. Esperamos desaparezcan estos abusos tan fáciles de corregir.

Se nos hace saber que algunas mujeres, se entretienen en fijar clavos de grandes dimensiones en los árboles de la plaza del Alcázar para tender la ropa, y como de seguir esta costumbre, puede llegar el día en que desaparezca aquel hermoso arbolado, ponemos el hecho en conocimiento del Sr. Alcalde, para que á semejante abuso ponga el oportuno remedio.

Han aprobado el primer curso de estudios en la Academia de Artillería, los Sres. Echecopar, Galbis, Gómez, Frené, Busquet, Llorca, Royo, Castillo, Galloso, Manzano y López Zúñiga.

Enviamos á todos nuestra más cordial enhorabuena y en especial á nuestros paisanos, Sres. Gómez y Castillo.

MERCADOS.

Cuéllar.—Fanega de trigo de 11 pesetas á 11'50; cebada á 5'25; centeno á 6'25; avena á 3; garbanzos á 21'25; muelas á 5'75; algarrobas á 6 y yeros á 5'75.

Los precios sostenidos. El tiempo primaveral. Los sembrados inmejorables.

REFUGIO DE POBRES

En este establecimiento se han albergado en la noche del 10 los mendigos José M.ª Gómez y Pedro Pinillos, de Segovia; Miguel Casas, de Aillón; Antonia Madrid, y Mauricia Marazuela, de Burgos; Jerónima San Pedro, de Cobos de Segovia; Jacinto Yagüe de Segovia.

Por dimisión del Secretario del Ayuntamiento de Valverde, D. Fermín Inés Llorente, ha sido nombrado en su lugar, interinamente, D. Enrique Tabanera.

En el día de ayer estando saltando una niña de unos 4 años de edad en el enlosado, la dió un vómito de sangre que puso en grave peligro su vida.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer.

	Núm.	Kilógramos	Gramos.
Vacuno........	2	563	»
Lanar........	60	552	»
Terneras......	6	176	»

NUESTRA INFORMACION TELEGRÁFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR.)

Madrid 11. (6'30 t.)

Decretos de Hacienda.—Pago de los repatriados.—Conferencia del desarme.—Cuestión de China.

El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma de S. M. varios decretos de créditos acordados en el último Consejo.

El general Peña cumplimentó esta mañana á la Reina.

El ministro de la Gobernación ha dicho, que el retraso en el pago á los repatriados obedecerá al entorpecimiento en la justificación de documentos.

Comunican de El Haya que la conferencia sobre el desarme se abstendrá en absoluto de discutir los asuntos relacionados con la política de cada Estado. Cada potencia tendrá en dicha conferencia un solo voto, aunque mande varios delegados á la misma.

El Rey Humberto ha designado al exministro Visconti Venosta para representar á Italia en la conferencia del desarme. El Vaticano dicen aún no ha recibido comunicación del gobierno holandés invitándole á que nombre delegado que le represente en dicha conferencia.

Los gobiernos de Londres y San Petersburgo, continúan sin llegar á un acuerdo respecto á la cuestión de China. Ahora se trata de fijar el radio de acción de cada una de dichas potencias en aquel país.

Madrid 11. (7'25 n.)

Movimiento de tropas.—Noticias extranjeras.

Se dice ha salido de Zumárraga la guardia civil con dirección al monte de Atzgori ignorándose el fundamento de la noticia. Mañana marchará á Vergara una compañía del regimiento de Valencia para incorporarse á otra que está allí destacada. Ha marchado á Zaragoza el exgeneral carlista Cavero, que vino con su esposa, para ver á una hermana política que está enferma.

Dicen de Argel, que por prohibición del prefecto, no ha podido celebrarse la reunión organizada para protestar de la prisión del ex-alcalde Max Regts, pero se celebró una manifestación que fué disuelta por la autoridad, que hizo muchas prisiones.

Los Mier, secretario que fué del suicida coronel Henry, se ha suicidado al recibir aviso para que se presentara en París. Algunos periódicos anuncian la dimision del almirante Cuberbille, jefe del Estado Mayor de Marina por motivo de haberse publicado decreto relativo al punto de apoyo de las escuadras en las colonias, en contra de su opinión.

Madrid 11. (8 n.)

Indemnización á España.—La anexión de Filipinas.—Conferencia política.

Después de ratificarse el tratado hispano-americano, se pagará en seguida á España la indemnización, reanudándose las relaciones diplomáticas entre ambas naciones. Los imperialistas apostrofan á los americanos que protestan contra la anexión de Filipinas. Se ha formado en Nueva York una liga contra las asociaciones de capitalistas que acaparan el monopolio de los productos cemerciales é industriales.

Hoy será enviado á París para que sea remitido á España la copía de la ratificación del tratado de paz firmado por el presidente Mac-Kinley.

Esta tarde ha conferenciado el ministro de la Gobernación con el de la Guerra sobre elecciones.

El presidente del Consejo ha pasado toda la tarde despanchando en el ministerio de Estado.

Madrid 11. (10'35 n.)

Arresto del general March.—Reunión del partido liberal.—Romero Robledo.

A consecuencia de la carta dirigida por el general March al ministro de la Guerra, ha empezado aquél á cumplir el arresto de dos meses que le ha sido impuesto.

En brevísimo plazo reunirá el Sr. Sagasta á los personajes más caracterizados del partido liberal.

Dícese que á la reunión asistirá el Sr. Romero Robledo.

Madrid 11. (10'45 n.)

Los carlistas.—D. Jaime á Rusia.—Tumulto en Sax.

Relaciónanse las conferencias celebradas entre los Sres. Silvela y Polavieja con la agitación carlista.

Se asegura que el Gobierno ruso ha llamado con toda urgencia á D. Jaime para que se incorpore, en Varsovia, al ejército de aquella nación, al cual pertenece como es sabido.

Niégase se relacione con la agitación carlista el suceso ocurrido en Sax, donde un grupo de jóvenes vitorearon á la religión, habiendo salido para dicho punto fuerza de la Guardia civil.

Madrid 12 (2'15 m.)

Artillería á San Sebastián.—Protesta el Comercio.

Se han dado órdenes para que vaya á S. Sebastián, inmediatamente, un regimiento de Artillería de montaña, el cual se alojará en el cuartel que en el verano, cuando á aquella población vá la Reina, ocupa el escuadrón de la guardia real.

Con tal motivo, el comercio de San Sebastián, protesta del hecho, el cual relaciónase con la agitación carlista, por entender, obedece á infundadas alarmas perjudiciales para sus intereses.

Boletín religioso.

Santos de hoy 12 de Abril.—San Sabas, godo, en Capadocia, quién en tiempo del Emperador Valente, cuando la terrible persecución contra los cristianos dé Atanarico, presentóse ante los jueces manifestando su fé y que no adoraba los ídolos arrianos, por lo cual fué mandado arrojar al río en el año 372 donde alcanzó el cielo de su gloria.

Imprenta del Diario de Avisos de Segovia, Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS

EJERCICIOS EN LECTURAS INSTRUCTIVAS

ORDENADAS POR

Don Leopoldo Solier y Vilches
Secretario general de la Universidad Central y
Don Remigio Pozo y Moreno,
Maestro Normal.

Obra declarada de texto por Real orden y adoptada ... varias Escuelas Normales ... la de Maestras de es...

Este libro con... curiosos asuntos de ... utilidad no solo para la instrucc... los niños, niñas y adultos que concurren á las Escuelas, sinó también para la difusión de necesarios conocimientos en las demás ... sociales, siendo muchos de ... diata y provechosa ap... que generalmente se ... as industrias.

Se ve... ditorial Hija de M. Rodrigu... del Biombo, 2—Madrid.

Precio del ejemplar en rústica 1,50 pesetas.

La Confianza.

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES
Elaborados á brazo.

Juan Margareto.

11, Real del Carmen, 11.—SEGOVIA.

No cabe adulteración.

Se hacen tareas y medias tareas de encargo á gusto y presencia del cliente.

Se sirve á domicilio desde 12 libras en adelante.

PRECIOS.

Desde 1'25 hasta cuatro pesetas el paquete.

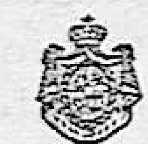
Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes. Estos chocolates han sido ... omendados por varios mé... pital.

Queso ... ruyere. Pasas de Málaga. ... a sopa. Pescados en conse... Jerez y otra infinidad ... todos de casas acreditad...

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño ... tablecimiento.

No comprar estos ... en ninguna otra parte ... antes los de esta casa, en l... que todo parroquiano qu... sfecho.

11, REAL DEL CARME..., 11,
SEGOVIA.



DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
DE

Francisco M. Marcos

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
7, PLAZA DEL CORPUS, 7

Agua de Colonia Imperial, al Ámbar, clase inmejorable, elaborada en esta Casa, es tan sumamente útil para los cuidados higiénicos, como altamente recomendable po... alidades medicinales.

Ron-Quina ... uacho.

El mejor tón... hasta el día para limpiar, ... fortalecer el cabello. Prem... alla de plata.

... lleria.

En este ... os un gran surtido, tan... se pueda desear, así ...

Jabón ... Cold-cream.

Extractos fin... el pañuelo, líquidos y sólidos de ... das las acreditadas marcas del extranjero.

Especialidades nacionales y extranjeras.



Créditos proc... s

... BA...

Se gest... ro... de créditos ... por las Of... stado durante nuestra sob... Isla de Cuba.

Dirigirse á Don R. Solier, casa de los banqueros Sres. Ibarbi, Osuna y Compañía.

Preciados, núm. 35—Madrid.



CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

Administrativos, judicial... antiles

... AD...

er... rovin... dirigirse á

Do... ... lipe Farareda

Calle de Hortaleza número 130



ANTIGUA FERR... IA Y ...
DE A... AM...

Gran sur... cocina y ...

43, PLAZA MAYOR, 43.

ANTIGUA SOMBRERERÍA
DE

Julián Olmos,

SUCESOR DE
JULIAN MARTINEZ.
(Casa fundada en 1837.)
7, ISABEL LA CATOLICA, 7,

En este ... o se sigue vendiendo to... breros, procedentes de l... icas de España y del Ex...njero, últimos modelos. También ti... los legítimos que se usan en ... demás los inmejorables cor... llanos.

... ES.

Roses, ... permeables, espadines y sab... ojas legítimas de la Fábrica de To..., y demás efectos militares, con arreglo á los modelos presentados por esta casa en la Academia de Artillería, á precios económicos.

PARA SACERDOTES.

Sombreros de teja, de fieltro, seda y topo; solideos y bonetes de merino y raso.

7, ISABEL LA CATOLICA, 7.

FARMACIA Y DROGRERIA
DE

Julio de la Torre Bartolomé

(Junto ... de los Picos)

Especi... ales y extranjeras. Ba... eno. Tubos de soluciones este... s para inyecciones hipodérmicas.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

V... a. Quina y hierro. Pep... brea. Latofosfatos de c... atos y Cola granulado...

Paños y novedades

DE
CRISTINO GONZÁLEZ

El dueño de este establecimiento tiene el gusto ... rticipar á su numerosa clientela ... en general que por mejora ... oso de ampliar más el neg... viene dedicándose, ha tras... uercio de referidos paños ... á la calle de Juan Bravo, ... donde ... o el del señor Sanz Du... ... rán sus favorecedores un ... riado surtido de cuantos ... ca el ramo de pañería.

Especialidad en mer... dartas y paños para unifor... as.

10, Juan Bravo, 10.

A la gran maravilla del siglo

GRAN CENTRO DE DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
DE J. MARTÍNEZ
Proveedor de la Real Casa
Isabel la Católica, 2, (antes Cintería)
SEGOVIA

En este gran Centro, surtido como ninguno en la capital, se han introducido todos cuantos adelantos médicos-quirúrgicos son co... día, y relacionada esta ... e cotizan á precios más l... rte á su numerosa client... en general que, amiga d... , desde hoy ninguna de ... á competir con ésta, ni en precios ni en clases, pues vende con un 25 por 100 de rebaja.

Drogas, productos químicos, alcaloides, aguas miner... extractos tintóreos, anilinas, pint... rnices, brochas, purpurinas, ... etc. Artículos de ortoped... gas, clisoirs, irrigador... chas, pulverizadores, ... ter, de La Cruz Roja. Venta ... tarjetas, papel, reveladores y to... urtido en productos para la fotografía.

AGUA DE COLONIA á 4'50 pesetas litro; la exportación está dedicada al señor Conde de Gavia. Especialidad en Ron-quina. Esencias, extractos, jabones, lociones tónicas, polvos de arroz, cosméticos, pomadas, regeneradores, dentífricos, veloutines y aguas de tocador: Fresa al natural para postres.

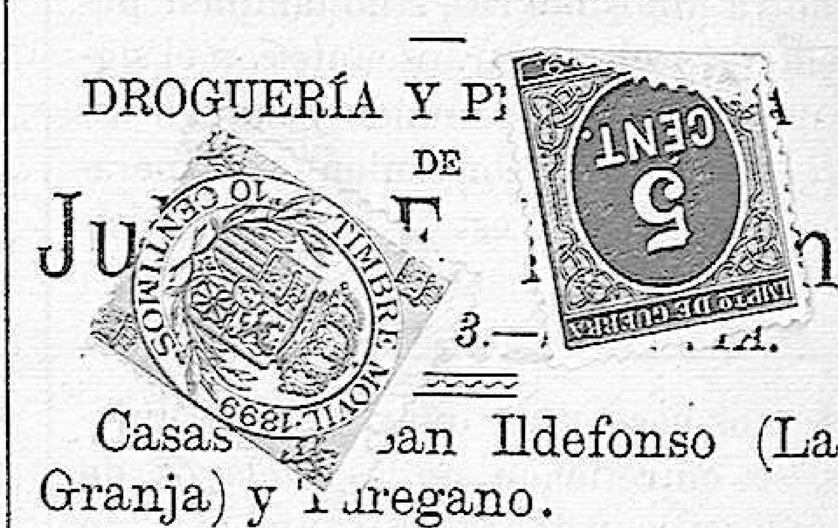
La Central

DROGUERÍA Y P... A
DE

Ju... ...n

3.— ...

Casas ... San Ildefonso (La Granja) y ...regano.



GRAN SOMBRERERÍA
DE

CLAUDIO MORENO

11, Jua... Bravo, ...
... VIA

Complet... od... sombreros ...

Se han reci... mas ... en gorras para ... ima estación.

Se hacen sombr... os de cualquier clase y forma que se desée.

Se limpian y reforman los usados.

Precios sin competencia.

EL PORVENIR SEGOVIANO

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Director: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela

Redacción y Administración: Plazuela de Guevara, núm. 2

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: *En Segovia, un mes, una peseta.—Fuera de la capital, trimestre, 3'50 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.*

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.